



Universidad de Guanajuato  
**Acta G-CDAAD2024-O03**  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño  
celebrada el 20 de septiembre de 2024

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día viernes, 20 de  
2 septiembre de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de la Sede Los Santos, dio inicio la  
3 sesión ordinaria G-CDAAD2024-O03 del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y  
4 Diseño, presidida por la presidenta la Dra. Gloria Cardona Benavides, Directora de la  
5 División de Arquitectura, Arte y Diseño; la Dra. Bárbara Gamiño Alvarado, secretaria del  
6 Consejo Divisional; la Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, directora del departamento de  
7 Arquitectura; la Mtra. Doris Zendejas Reynoso, profesora suplente del departamento de  
8 Artes Visuales, en representación de la LAP. Areli Vargas Colmenero, directora del  
9 departamento de Artes Visuales; el Mtro. Rodrigo Bernardo Rojas Torres, director del  
10 departamento de Música y Artes Escénicas; el L.D.G. Edgar Morales Ramírez, director  
11 del departamento de Diseño; el Ing. Sergio Saúl Espíndola Ávila, profesor titular del  
12 departamento de Diseño; el Dr. José Alberto Ochoa Ramírez, profesor titular del  
13 departamento de Arquitectura; la T.C. María Diana Valdez Márquez, profesora titular del  
14 Departamento de Artes Visuales estando reunidos 09 de los 13 miembros que a la fecha  
15 lo integran; bajo el siguiente:

16

**ORDEN DEL DIA**

- 17 1. Lista de presentes,  
18 2. Declaración del quórum legal,  
19 3. Discusión y en su caso aprobación del acta sesión ordinaria G-CDAAD2024-O02  
20 celebrada el 17 de mayo de 2024 y de las actas de las sesiones extraordinarias  
21 G-CDAAD2024-E04, del 25 de junio de 2024, G-CDAAD2024-E05, del 25 de julio  
22 de 2024, G-CDAAD2024-E06, del 02 de agosto de 2024, G-CDAAD2024-E07, del  
23 09 de agosto de 2024, G-CDAAD2024-E08, G-CDAAD2024-E09 del 21 de agosto  
24 de 2024, G-CDAAD2024-E10, G-CDAAD2024-E11 del 06 de septiembre de 2024,  
25 G-CDAAD2024-E12 del 09 de septiembre de 2024, en cumplimiento del artículo  
26 47 del Estatuto Orgánico.  
27 4. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el C.  
28 \*\*\*\*\*, con el NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura en Artes Plásticas  
29 quien solicita una ampliación de plazo.

Universidad de Guanajuato  
**Acta G-CDAAD2024-O03**  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño  
celebrada el 20 de septiembre de 2024

- 30        5. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por la C.  
31        \*\*\*\*\*\*, con el NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura en Artes Visuales  
32        quien solicita una ampliación de plazo.
- 33        6. Análisis y en su caso aprobación del acta emitida por la Comisión especial  
34        encargada de analizar la procedencia o improcedencia para otorgar el  
35        reconocimiento de Suma Cum Laude al trabajo sustentado por la Mtra.  
36        \*\*\*\*\*\*, en su caso otorgar el reconocimiento Summa Cum Laude.
- 37        7. Asuntos generales.

38        La sesión se desahogó, esencialmente, del modo siguiente:

39        **Punto 1. Lista de asistencia y Punto 2. Declaratoria de Quórum.**

40        Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico,  
41        el presidente verificó con el secretario designado si, previa lista de asistencia había  
42        quórum para sesionar. El secretario asignado dio fe del quorum habiendo 09 integrantes  
43        de los 13 integrantes del Consejo.

44        **Punto 3. Discusión y en su caso aprobación de las actas sesiones ordinaria G-**  
45        **CDAAD2024-O02 celebrada el 17 de mayo de 2024 y de las actas de las sesiones**  
46        **extraordinarias G-CDAAD2024-E04, del 25 de junio de 2024, G-CDAAD2024-E05, del**  
47        **25 de julio de 2024, G-CDAAD2024-E06, del 02 de agosto de 2024, G-CDAAD2024-**  
48        **E07, del 09 de agosto de 2024, G-CDAAD2024-E08, G-CDAAD2024-E09 del 21 de**  
49        **agosto de 2024, G-CDAAD2024-E10, G-CDAAD2024-E11 del 06 de septiembre de**  
50        **2024, G-CDAAD2024-E12 del 09 de septiembre de 2024 en cumplimiento del artículo**  
51        **47 del Estatuto Orgánico.**

52        **Acuerdo:**

53        **G-CDAAD2024-O03-01**



54 Los integrantes del Consejo Divisional aprueban por unanimidad de votos actas  
55 sesiones ordinaria G-CDAAD2024-O02 celebrada el 17 de mayo de 2024 y de las actas  
56 de las sesiones extraordinarias G-CDAAD2024-E04, del 25 de junio de 2024, G-  
57 CDAAD2024-E05, del 25 de julio de 2024, G-CDAAD2024-E06, del 02 de agosto de 2024,  
58 G-CDAAD2024-E07, del 09 de agosto de 2024, G-CDAAD2024-E08, G-CDAAD2024-E09  
59 del 21 de agosto de 2024, G-CDAAD2024-E10, G-CDAAD2024-E11 del 06 de septiembre  
60 de 2024, G-CDAAD2024-E12 del 09 de septiembre de 2024 en cumplimiento del artículo  
61 47 del Estatuto Orgánico.

62 Punto 4. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por el C.  
63 \*\*\*\*\*\*, con el NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura en Artes Plásticas quien solicita  
64 una ampliación de plazo.

65 Se presenta la petición por parte del C. \*\*\*\*\*, con el NUA \*\*\*\*\* de la  
66 Licenciatura en Artes Plásticas, quien solita una ampliación de plazo.

67 Se consulto con la coordinación del programa académico, con la Lic. Doris Zendejas  
68 Reynoso, manifestando lo siguiente: \*\*\*\*\* adquirió su calidad de estudiante en el  
69 periodo enero – junio 2012 cuando ingresó a la Lic. En Artes Plásticas y dejó de estudiar  
70 en agosto – diciembre 2018.

71 Para concluir sus estudios le falta 1 UDA, que puede cursar o presentar en examen de  
72 competencias suficientes, por lo que requiere una Ampliación de plazo de un año:  
73 agosto – diciembre 2024 y enero – junio 2025.

74 **Acuerdo**

75 **G-CDAAD2024-O03-02**

76 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato aprobó por  
77 unanimidad de votos, aprobación de la petición en el Consejo Divisional de Arquitectura,



78 Arte y Diseño del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos, en acorde al  
79 Artículo 51 del Reglamento Académico vigente de la Universidad de Guanajuato,  
80 autorizar al C. \*\*\*\*\*, con el NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura en Artes Plásticas,  
81 una ampliación de plazo, para culminar el plan de estudios, durante el periodo: agosto  
82 – diciembre 2024 y enero-junio 2025, (dos semestres).

83 **Punto 5. Análisis y en su caso aprobación de la petición realizada por la C.**  
84 **\*\*\*\*\*\*, con el NUA \*\*\*\*\* de la Licenciatura en Artes Visuales quien**  
85 **solicita una ampliación de plazo.**

86 Ante el pleno se hace llegar la petición realizada por al estudiante de la Licenciatura en  
87 Artes Visuales, la C. \*\*\*\*\*, con el NUA \*\*\*\*\*, quien expone solicitar la  
88 venia del consejo, para otra ampliación de plazo.

89 La Coordinadora del Programa Académico la Lic. Doris Zendejas, presenta su análisis  
90 de factibilidad el cual menciona que \*\*\*\*\* adquirió su calidad de estudiante en  
91 el periodo agosto – diciembre 2017 cuando ingresó a la Lic. En Artes Visuales y el 130.  
92 Semestre para terminar la carrera fue en agosto – diciembre 2023, pero el sistema le  
93 permitió inscribirse en enero y agosto 2024.

94 Para concluir sus estudios le faltan 8 UDA, que puede cursar o presentar en examen de  
95 competencias suficientes, por lo que requiere una Ampliación de plazo de 3 semestres,  
96 de: enero – junio 2024 a enero – junio 2025

97 **Acuerdo**

98 **G-CDAAD2024-O03-03**

99 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato aprobó por  
100 unanimidad de votos, en acorde al Artículo 51 del Reglamento Académico vigente de la  
101 Universidad de Guanajuato, autorizar a la C. \*\*\*\*\*, con el NUA \*\*\*\*\* de



102 la Licenciatura en Artes Visuales, una ampliación de plazo retroactivo, para culminar el  
103 plan de estudios, para enero-junio 2024, agosto-diciembre 2024 y enero-junio 2025 (tres  
104 semestres).

105 **Punto 6. Análisis y en su caso aprobación del acta emitida por la Comisión especial**  
106 **encargada de analizar la procedencia o improcedencia para otorgar el**  
107 **reconocimiento de Suma Cum Laude al trabajo sustentado por la**  
108 **\*\*\*\*\*\*, en su caso otorgar el reconocimiento Summa Cum**  
109 **Laude.**

110 Se presenta el acta emitida por la comisión especial que se conformó con el propósito  
111 de analizar la procedencia o improcedencia para otorgar el reconocimiento de Suma  
112 Cum Laude al trabajo sustentado por la \*\*\*\*\*, por el trabajo titulado:  
113 "Presencia escénica del bailarín: estudio empírico bajo el enfoque del pensamiento  
114 complejo", reunión que se desarrolló el día 03 de septiembre, a las 19:00 horas del año  
115 en curso, reuniéndose vía Teams, los integrantes conformado por:

116 • Presidente: Dr. Andrés Olvera Ponce  
117 • Secretario: Dra. Adriana Marina Martínez Maldonado  
118 • Vocal Dra. Rocío Magali Barbosa Piza  
119 • Vocal: Dra. Hilda Esther Sandoval  
120 • Vocal: Dr. Gabriel Medrano de Luna

121  
122 Por las características de la tesis presentada, tiene más elementos para ser considerada  
123 con la distinción Cum laude como se menciona en el Artículo 18 del Reglamento de  
124 Distinciones Universitarias de la Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato

125 Por consiguiente, el Comité propone que no es posible otorgar a este trabajo de  
126 investigación el reconocimiento Suma Cum Laude.

127 **Acuerdo**



128    **G-CDAAD2024-O03-04**

129    El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato aprobó por  
130    unanimidad de votos el dictamen emitido por la Comisión Especial, en acorde al Artículo  
131    18 del Reglamento de Distinciones Universitarias de la Normatividad vigente de la  
132    Universidad de Guanajuato, no otorgar el reconocimiento de Summa Cum Laude al  
133    trabajo sustentado por la \*\*\*\*\*, titulado: "Presencia escénica del  
134    bailarín: estudio empírico bajo el enfoque del pensamiento complejo"

135    **Punto 7. Asuntos generales.**

136    No se cuenta con asunto alguno.

137    No habiendo asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 11:30 horas del día  
138    de su inicio.

139

140    En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 20 de septiembre de 2024.- La Secretaría del  
141    Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, **Doctora. Bárbara Gamiño Alvarado.**-  
142    Rúbrica.

143    LA QUE SUSCRIBE **DOCTORA. BÁRBARA GAMIÑO ALVARADO**, SECRETARIA  
144    ACADEMICA DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, CAMPUS  
145    GUANAJUATO, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO  
146    DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS  
147    15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
148    GUANAJUATO.

149

**CERTIFICA**



Universidad de Guanajuato  
**Acta G-CDAAD2024-O03**  
Tercera sesión ordinaria del  
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño  
celebrada el 20 de septiembre de 2024

150 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde  
151 al ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE  
152 ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO CELEBRADA EL 20 de septiembre de 2024, aprobada  
153 por el Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño mediante Acuerdo G-  
154 CDAAD2024- O04 - 01, emitido en la cuarta sesión ordinaria del 22 de noviembre de  
155 2024. DOY FE.